Versión vigente No. 03
19 de Febrero de 2014
Comunicado de Medios número 372 Sólo Informativo

AVANZA PROGRAMA PARA REGULARIZAR TENENCIA DE LA TIERRA EN METEPEC

* De septiembre a la fecha mil 573 predios obtuvieron una clave catastral
* Personal del IMEVIS mantiene asesorías gratuitas en la Dirección de Desarrollo Urbano

Metepec, Estado de México, 19 de junio de 2014. De septiembre a la fecha, el programa de regularización de tenencia de la tierra que el Ayuntamiento de Metepec arrancó en conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), ha permitido que mil 573 predios obtengan una clave catastral.

"Este programa de gran importancia en el que participan el IMEVIS, la tesorería municipal y la Dirección de Desarrollo Urbano, se lleva a cabo con la finalidad de que las y los metepequenses cuenten con certeza jurídica de su patrimonio y así vean, principalmente los padres de familia, por el futuro de sus hijos", señaló en entrevista la directora de Desarrollo Urbano, Leticia Montemayor Medina.

Durante las dos etapas previas, módulos itinerantes recorrieron distintas comunidades y los seis barrios de la demarcación, logrando el acercamiento con mil 600 vecinos del municipio que pudieron comenzar con sus trámites para darle certeza legal a su patrimonio.

"La asesoría permite que los ciudadanos se den de alta en el padrón catastral, realicen el traslado de dominio y concreten un título de propiedad", agregó la funcionaria.

Para iniciar el trámite es indispensable que los interesados presenten su credencial de elector y el documento que acredite la propiedad del predio o inmueble, que puede ser el contrato de compra-venta, la escritura ante notario o el juicio de usucapión.

Los días martes y jueves, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas, personal del IMEVIS atiende en la Dirección de Desarrollo Urbano, ubicada en Leona Vicario número 701-B, en la colonia ex-hacienda La Purísima.